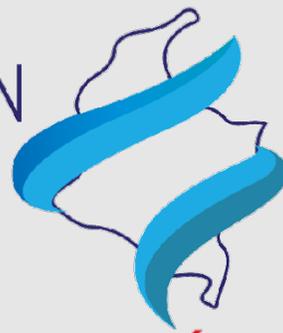




Foreign &
Commonwealth
Office

CONSTRUCCIÓN
COLECTIVA DE
VERDAD
RECONCILIACIÓN
Y CONVIVENCIA

Retos de las empresas y los entornos



**HERRAMIENTAS E INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL**

EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

6 Puntos esenciales acordados

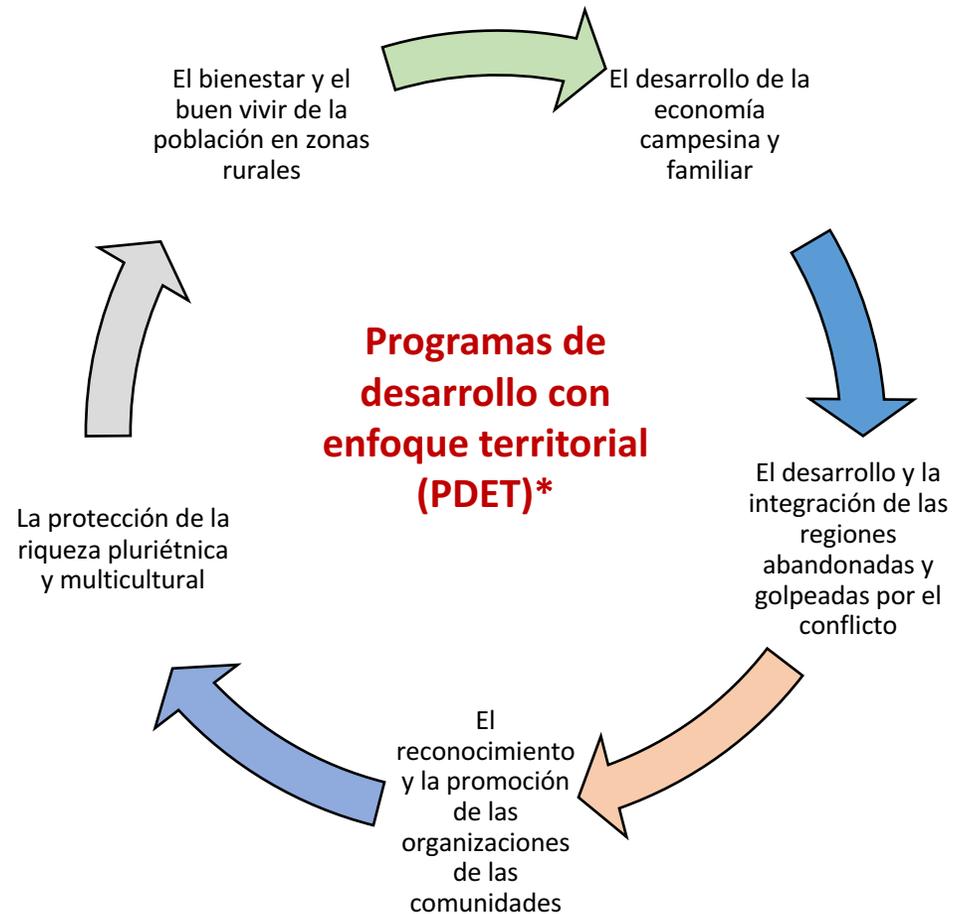


Mecanismos/Herramientas relevantes para el diálogo sobre la implementación del acuerdo en los territorios:

- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
- Focalización de Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC)
- Enfoque regional del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No-Repeticón (SIVJRNR)

Involucran instrumentos y mecanismos de reconciliación y construcción de paz

¿QUÉ SON LOS PDET y LAS ZOMAC?

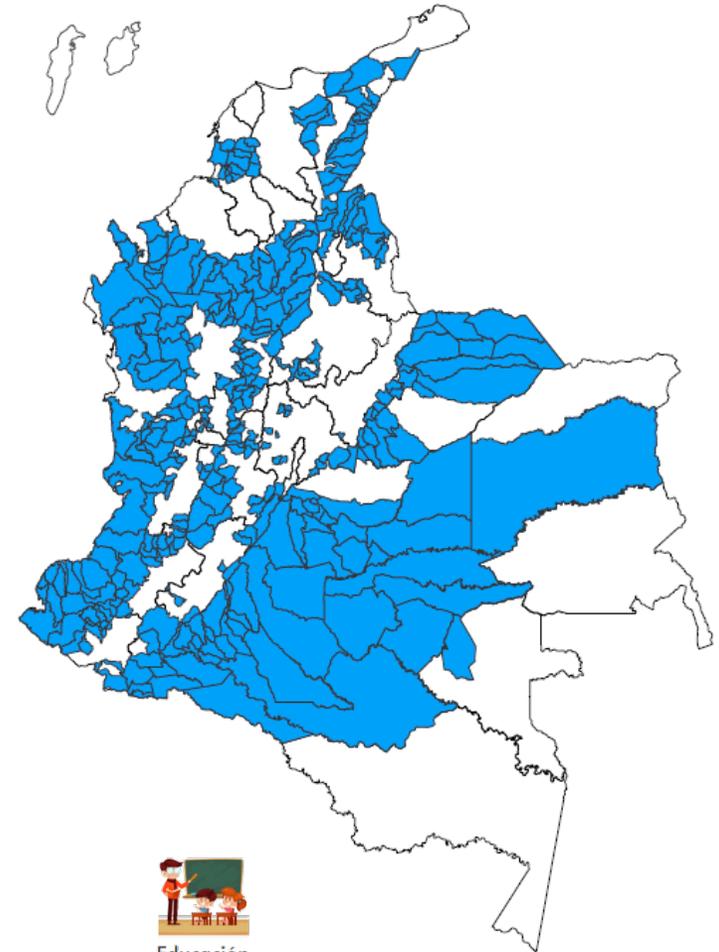


* Son instrumentos para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos y todos los involucrados en el proceso de construcción de paz en las regiones, junto al Gobierno Nacional y las autoridades públicas, construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades, de acuerdo al enfoque territorial acordado entre todos.

Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC)

344 Municipios priorizados en donde se aplicarán:

1. Regímenes especiales de tributación
2. Obras por impuestos (Las empresas podrán usar parte de sus impuestos para financiar obras públicas)



SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO-REPETICIÓN (SIVJRNR)

Objetivos del SIVJRNR:

- Lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas
- Asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido
- Garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en el Sistema Integral y
- Contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz.

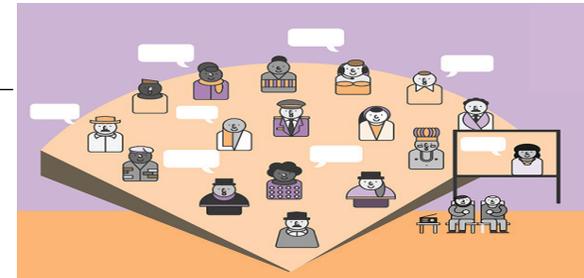
Judiciales

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)



Extra - Judiciales

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)



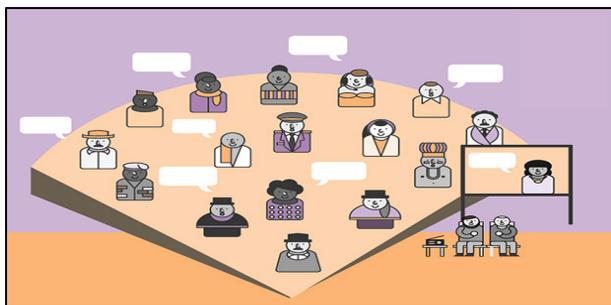
Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

¿Qué es la CEV?

Órgano temporal y de carácter extrajudicial, como las que se han creado en países que han transitado de la guerra a la paz. *No es un mecanismo para administrar justicia sino para contribuir a la verdad y reconocer los derechos de las víctimas.* Es regulado por el Decreto 588 de 2017 y hace parte del SIVJRNR, que es creado e incorporado en la Constitución Política SIVJRNR por el Acto Legislativo 01 de 2017).

LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (CEV)

¿Cuáles son los objetivos de la CEV?



- 1 Contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado y explicar su complejidad.
- 2 Crear bases para la convivencia, la reconciliación y la no repetición.
- 3 Promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y al reconocimiento voluntario de la participación individual y colectiva por parte de todos quienes de manera directa e indirecta, se relacionaron con dinámicas en el marco del conflicto.

Características

- Órgano temporal (3 años + 6 meses preparación)
- Carácter extra-judicial
- Definirá periodo objeto de estudio
- Estará integrada por 11 comisionados



¿Qué significa que la CEV sea un mecanismo extrajudicial?

Significa que sus actividades *no tendrán carácter judicial*, es decir, que la información que reciba bien sea: versiones o testimonios verbales o escritos o los que produzca la CEV, **NO** podrá ser utilizada en investigaciones que pretendan iniciar un proceso judicial contra los presuntos responsables de violaciones a derechos humanos.

¿Quiénes pueden participar en la CEV?

La CEV es un escenario de **reconciliación** que busca generar una amplia participación de diversos actores, la cual permita la construcción y compromiso de acuerdos y principios que garanticen la **no repetición**. Estos actores que pueden aportar a este proceso son:



Agricultores, ganaderos/as, comerciantes y empresarios/as



Mujeres, comunidades campesinas, personas desplazadas, sindicalistas, periodistas, menores, minorías étnicas y LGBTI.



FARC E.P o Paramilitares



Gobierno y poderes públicos

Contar con su participación aporta de manera significativa a la reconciliación, pero también va a ser fundamental cuando en los municipios se elaboren –por ejemplo– los PDETs, pues pensar en cómo generar **desarrollo económico** significa también reconstruir los territorios.



¿Qué información va a recolectar y cómo?

La CEV es un ente de carácter nacional que debe acercarse a distintos territorios del país para poder alcanzar sus objetivos. Esto va a garantizar que quienes fueron afectados directamente por el conflicto puedan participar, pero también que otros actores que tienen versiones o testimonios sobre los hechos puedan aportar su versión.

Esta información será recogida por personas que son reconocidas históricamente por luchar por la reconciliación en el país, y decidirán cuál va a ser el período de estudio de la CEV.

Igualmente se deberán definir las metodologías para la recolección de información (por ejemplo, visitas de campo, consulta de archivos, audiencias públicas o privadas, entre otros).

NUESTRAS LÍNEAS DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN

Conocimiento en
Derechos Humanos en
sectores estratégicos

Impacto en la
política pública

2015

1. Estudio Integral Sectorial de Impactos en derechos humanos

TIPOLOGÍAS DE CONFLICTOS EN
SECTORES ESTRATÉGICOS- MAPEO
DE MECANISMOS DE REMEDIO Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



2. IMPLEMENTACIÓN DEL Plan Nacional de Acción en Empresas y DD.HH ACCESO, ATENCIÓN Y NO-REPETICIÓN

2016

2016

3. DEBIDA DILIGENCIA EN EL SECTOR MINERO Y PARTICIPACIÓN

Diálogos sobre minería y DD.HH



DOCTRINA EN EMPRESAS Y DD.HH
PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

4. CONSTRUCCIÓN DE VERDAD, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA

Retos y oportunidades para la participación de las
empresas en la implementación del Acuerdo de Paz
y los mecanismos de justicia transicional

2017

CREER

CONOCIMIENTO
COMPARTIDO

ESPACIOS DE DIÁLOGO

FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES

Institute for Human Rights and Business



Centro Regional de Empresas y
Emprendimientos Responsables



www.creer-ihrb.org



creer@ihrb.org



[@creer_ihrb](https://twitter.com/creer_ihrb)

Calle 99 # 7a- 51 Oficina 201 Bogotá
Teléfono (+57) 1 7811931